SENTENCIAS Y LAUDOS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO O EJECUTORIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO DE JUICIO	RESOLUTIVO
01/324/2004	SHIRLEY ARISBETH SOLÍS MARTÍNEZ VS COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS (CONALEP), JOSÉ LEOPOLDO GUTIÉRREZ MAZZOTI, JOSÉ TRINIDAD PALACIOS FLORES, ADÁN JASSO MORENO	Laboral	Laudo de fecha 10 de mayo de 2010. **PRIMERO**: La parte Actora no acredito su acción y los demandados si acreditaron sus defensas y excepciones. **SEGUNDO**: Se absuelve al COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS (CONALEP), JOSÉ LEOPOLDO GUTIÉRREZ MAZZOTTI, JOSÉ TRINIDAD PALACIOS FLORES Y ADÁN JASSO MORENO de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas.
01/106/2004	MIRIAM BERENICE GARCÍA TEJEDA VS COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS (CONALEP) Y JOSÉ LEOPOLDO GUTIÉRREZ MAZZOTTI	Laboral	Laudo de fecha 20 de Mayo de 2009. **PRIMERO**: La parte Actora no acredito su acción y los demandados si acreditaron sus defensas y excepciones. **SEGUNDO**: Se absuelve al COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS (CONALEP), Y JOSÉ LEOPOLDO GUTIÉRREZ MAZZOTTI, de todas y cada una de las pretensiones que les fueron reclamadas.
01/851/2005	EDMUNDO IVÁN URBINA RODRÍGUEZ VS COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS (CONALEP), DIRECTOR DEL PLANTEL CUERNAVACA.; SILVIA TORRES MUÑOZ.	Laboral	Laudo de fecha 11 de mayo de 2010. **PRIMERO**: La parte Actora no probó su acción, los demandados si acreditaron sus defensas y excepciones. **SEGUNDO**: Se absuelve a los demandados COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS (CONALEP), DIRECTOR DEL PLANTEL CUERNAVACA.; A LA C. SILVIA TORRES MUÑOZ. Del pago de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas.

01/144/2005	VÍCTOR GUTIÉRREZ AGUILAR VS COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS,	Laboral	Laudo de fecha 17 de Octubre de 2007. **PRIMERO**: La parte Actora no acredito la procedencia de las acciones ejercitadas en contra del COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, en tanto que dicha entidad si acredito sus defensas y excepciones. **SEGUNDO**: Por las razones expuestas en los considerandos segundo, tercero y cuarto se absuelve al COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS del pago y cumplimiento de todas y cada una de las pretensiones que les fueron reclamadas.
01/1693/2007	ARACELI PALACIOS SALGADO VS CONALEP Y/OS	Laboral	Laudo de fecha 27 de Octubre de 2009. **PRIMERO**: La parte Actora no acredito la procedencia de su acción, los demandados acreditaron sus defensas y excepciones. **SEGUNDO**: En términos de la presente se absuelve a CONALEP y ESPERANZA LEÓN GODÍNEZ, así como a quien resulte ser dueño, responsables y/o propietarios de la fuente de trabajo y del inmueble ubicado en Avenida Conalep s/n de la colonia Azteca, Temixco, Morelos del pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por la actora.
01/763/2008	JUANA VICTORIANO VS CONALEP Y ESPERANZA LEÓN GODÍNEZ	Laboral	Laudo de fecha 30 de Mayo de 2011. **PRIMERO**: La parte Actora no acredito la procedencia de su acción, los demandados acreditaron sus defensas y excepciones. **SEGUNDO**: En términos de la parte considerativa de este fallo a la persona moral COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, (CONALEP) al pago de aguinaldo y horas extras , absolviéndose del pago del resto de las prestaciones reclamadas.

Características Técnicas: Laudo, impreso en hojas tamaño oficio.
Oficina: Área Jurídica
Ubicación: Plutarco Elías Calles número 13, Colonia Club de Golf, Cuernavaca, Morelos.
Responsable de administración, archivo y resguardo: Lic. Miguel Ángel Rojas Albavera.